



Mejorar la vida de las personas
ÉSTE ES NUESTRO COMPROMISO
Más información en www.msd.es



DIARIO MEDICO.COM



 Diario Médico

 Vademecum

INICIO | ÁREA CIENTÍFICA | ÁREA PROFESIONAL | OPINIÓN / PARTICIPACIÓN | MULTIMEDIA | FORMACIÓN | **DMEDICO** | ARCHIVO | RSS |

Sanidad | Profesión | Normativa | Gestión | Entorno | La consulta |

Bienvenido/a S
[Salir | Prefer

Portada > [Área Profesional](#) > Normativa

imprimir | tamaño

NUEVO TOMO LEGAL

Publicado el primer libro de Bioética y Derecho para hematólogos

Las repercusiones sociales que conlleva cualquier tipo de actuación médica exigen al médico una cierta seguridad jurídica.

Redacción. Madrid | 26/03/2015 00:00

compartir Compartir Like

☆☆☆☆ |vota! | 0 comentarios

imprimir | tamaño

Los juristas Javier Sánchez Caro y Fernando Abellán-García han publicado el manual de Bioética y Derecho Sanitario para Hematólogos. Un libro que cuenta con el aval de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia. La guía da respuestas a interrogantes sobre la cada vez más discutida libertad de prescripción del médico en tiempo de crisis, recortes y presupuestos limitados. Por ejemplo, ¿cómo hacer valer su criterio? ¿cómo superar los pasos administrativos? ¿con qué herramientas? o ¿cuál es su responsabilidad legal?

Los autores consideran que las repercusiones sociales que conlleva cualquier tipo de actuación médica exigen al médico una cierta seguridad jurídica, con un cierto conocimiento y formación en temas legales.

El libro también recomienda que el profesional tenga en cuenta las guías más actualizadas que incluyan las últimas publicaciones científicas y la opinión de expertos en la patología.

De ahí, que uno de los aspectos relevantes que aborda el libro sea el valor de las guías clínicas. Los autores consideran que es frecuente el conflicto entre las guías de diagnóstico, seguimiento, y tratamiento de una patología elaboradas por sociedades científicas y profesionales expertos con las elaboradas por la Administración, que suelen ser más restrictivas. Un tema que está en íntima conexión con lo relativo a las enfermedades raras y ultrarraras.

☆☆☆☆ |vota! | 0 comentarios

imprimir | tamaño

HAZ TU COMENTARIO

Escribe tu comentario

COMENTARIOS

Número de caracteres (500/500)

introduce tu comentario

Usuario logueado

¡ppok la Comunidad para profesionales sanitarios. Entra y participa aquí.

Aviso Legal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que nos facilite serán tratados e incorporados en un fichero propiedad de Unidad Editorial Revistas, SL, empresa editora de Diario Médico y Diariomedico.com con domicilio en Madrid, Avenida de San Luis 25, (28033), a los efectos de poder proporcionarle nuestros servicios. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales mediante el correo electrónico dminternet@unidadeditorial.es.

Condiciones de uso

- Esta es la opinión de los internautas, no de Diario Médico.
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.
- Para cualquier duda o sugerencia, o si encuentra mensajes inadecuados, puede escribirnos a dminternet@unidadeditorial.es

Primera polipíldora

TU ESPECIALIDAD AL MINUTO

GINECOLOGIA

GEDeon RICHTER

II Premio DKV
Medicina y Solidaridad

¿Eres solidario? ¡Participa!



MÁS SOBRE NORMATIVA

La demora injustificada en una cesárea se indemniza por **Diego Carrasco. Madrid**
diego.carrasco@diariomedico.com

El TSJ de Andalucía reprocha al SAS que dilatara la cirugía al existir "indicios de alarma denotativos de sufrimiento fetal", que acabó con el óbito del feto.

Absolución pese a existir un error de diagnóstico por **Diego Carrasco. Madrid**
diego.carrasco@diariomedico.com

ENCUENTROS ANTERIORES

Eduardo Miñambres



Miércoles, 25-3-2015 (10:00h)

Seguir a @
El coordinador de trasplantes de Cantabria ha hablado con los lectores el Día Nacional del Trasplante.

Ir a la f

"Reunir a todos los interesados en las TIC y en la infancia, eso es @PediaTIC" por PediaTIC (@PediaTIC)

"Espero que el médico prescriba juegos que tengan demostrada la eficacia" por Luis Fernández Luque (@luisluque)